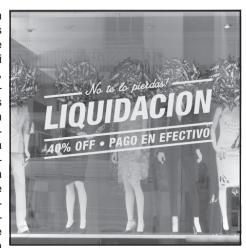
FESTIVAL DE OFERTAS. Abril y mayo serán meses de liquidaciones en los más diversos rubros. Los negocios necesitan hacerse de pesos. La alternativa es negociar dólares, si los tuvieran, o liquidar stock. En estos días, quienes necesitan pintar su casa o departamento, tienen la oportunidad de comprar los materiales a muy bajo costo, gracias a un evento de ahorro que llevan adelante las principales cadenas de pinturerías del país. La mega liquidación se promociona en las vidrieras y tiendas online con títulos como Semana de la Pintura, Fiesta de Pintura, Semana de Pintar o Festival de la Pintura, entre otras variantes. La iniciativa comenzó el lunes 8, continuará durante todo el fin de semana y tiene prevista su jornada final para el lunes 15. En



medio de una fuerte recesión que afecta sus ventas, el sector cerró acuerdos con los principales bancos para lanzar beneficios especiales muy llamativos. Por un lado, aparecieron descuentos que llegan incluso a un 40% sin tope. Y, por otro lado, la posibilidad de financiar el gasto con la tarjeta de crédito en 3, 6, 9, 12 o hasta 24 cuotas sin interés.

menzó a enfrentar dos causas en las que deberá responder como imputado. Hace unos días, la Justicia dispuso la inhibición general de sus bienes, medida que será complementada en semanas más por la prohibición de salir del país. Es que, en el mundo del Derecho, así como no se le perdona al ex juez, Eugenio Zaffaroni el doble discurso, en el caso de Alberto, siendo presidente asumió posiciones que hicieron mucho ruido. Incluso en los claustros estudiantiles en los que lo que se enseña es otra cosa.

LOS ÚLTIMOS MESES DE JUAN CARLOS MAQUEDA

En 2021, cuando se fue de la Corte la ministra Highton, desde este medio anticipamos que el alto Tribunal recién en el primer semestre de 2025 sería completado en su integración. Aludimos a la salida del juez Maqueda para antes de la Navidad de 2024. Dijimos que

hasta entonces la Corte seguiría con cuatro miembros, primero, y luego con tres. Recién con Maqueda afuera se inicia el proceso de recambio que incluirá en la negociación la designación del nuevo Procurador General de la Nación que reemplace a Alejandra Gils Carbó, que se fue en 2016 y que no fue sustituida.

En oportunidad de la reciente propuesta de los doctores Lijo y García Mansilla, recordamos aquel anticipo y refirmamos que la propuesta está condenada al fracaso. Habrá que esperar varios meses más. Quizás más de un año y ver, entonces, cuál será la cambiante relación de fuerzas en el Senado de la Nación, hoy notablemente fragmentado y muy difícil de prever cómo estarán los tantos en 2025, un año de elecciones.

Un error garrafal, producto de la inexperiencia y falta de conocimiento del paño en esos altos niveles de la Justicia, fue la jubilación anticipada de un ministro como Maqueda que tiene una larga experiencia como polí-

LA ACADEMIA NACIONAL RECHAZA LA POSTULACIÓN DE ARIEL LIJO. El Gobierno no termina de entender que la integración de la Corte Suprema no es sólo cuestión de juntar votos

en el Senado de cualquier forma. La institución pidió "idoneidad para el ejercicio de la función y una acrisolada moral pública" para quien ocupe una vacante en el máximo Tribunal. Pidió que los candidatos sean "juristas relevantes e imparciales". Una decena de voces ya impugnaron al polémico Juez. Las voces críticas contra la postulación del juez Federal Ariel Lijo para ocupar una vacante en la Corte Suprema, por propuesta de Milei, se han vuelto una novedad diaria desde distintos ámbitos aca-



démicos, jurídicos y políticos. Además del mundo empresarial, incluso la entidad que nuclea a las empresas americanas. Ahora, fue la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires la que exigió candidatos para que sean "juristas relevantes e imparciales" y que tengan "una acrisolada moral pública", en una dura aseveración lanzada sin dar nombres, pero con obvio objetivo. "La cobertura de cualquier vacante que se produzca en el alto tribunal de la República requiere del nombramiento de juristas relevantes e imparciales, que no solo posean condiciones de idoneidad para el ejercicio de esa alta función que les encomienda el Estado sino, fundamentalmente, una acrisolada moral pública, en el sentido que le atribuye el artículo 19 de la Constitución a las acciones privadas de los hombres", expresó la entidad de académicos del Derecho que preside Juan Carlos Cassange, en un texto con su firma y la del secretario de la agrupación Eduardo Sambrizzi. Remarcaron que "la designación de los magistrados de la Corte Suprema de Justicia de la Nación implica un acto de suma trascendencia institucional, habida cuenta de la misión que debe cumplir, a fin de preservar la separación de los poderes y resolver los conflictos que se suscitan entre ellos, así como para tutelar la realización efectiva de la justicia, en el ámbito de su competencia constitucional". Y en ese sentido, apuntaron a una crisis de institucionalidad. "El Poder Judicial no escapa a la decadencia en la que se halla nuestra República y urge recuperar su prestigio, fortaleciendo su independencia e idoneidad, ya que constituye la institución encargada de garantizar la vigencia formal y material del sistema que prescribe nuestra Carta Magna", sostuvo la comunicación que omitió el nombre de Lijo en sus líneas. La Academia celebró "la reversión del estatismo" como "un hecho valioso" que "debería adoptarse como política de Estado". Aunque advirtió: "Estamos convencidos de la necesidad de que todos los cambios legislativos que se propician deben respetar las normas y principios constitucionales que proclaman los postulados del Estado de Derecho vigentes en toda democracia civilizada, comenzando por el principio de legalidad".

EL BANCO CENTRAL, A PUNTO DE LOGRAR UNO DE SUS GRANDES OBJETIVOS. "En

breve, las reservas netas serán positivas. Fin", anunció el vocero presidencial. Manuel Adorni. Se trata de uno de los grandes objetivos que tiene el Gobierno desde que asumió el 10 de diciembre, tras haber heredado reservas negativas por US\$11.200 millones de la gestión anterior, ya que se trata de una condición clave para poder plantear una salida del cepo cambiario. La semana pasada, a pesar de haber contado con tres días hábiles, el Banco Central logró hacerse de US\$1.032 millones. Fue la mayor racha de compras para un período de tres ruedas desde, al menos, 2003. Aunque se espera que en las próximas semanas el ritmo de compras se acelere por una mayor liquidación



del agro por el comienzo de la cosecha, los analistas señalan que en las últimas ruedas el saldo positivo se explicó por los ingresos "extraordinarios" que vinieron del sector energético. De esta manera, las reservas netas (aquellas que realmente tienen libre disponibilidad) cerraron la semana en US\$1.720 millones negativas. Este número reflejó una mejora de US\$9.400 millones desde la asunción de Javier Milei, el 10 de diciembre pasado. El principal desafío que tendrá el Gobierno será alinear las expectativas de los exportadores, los importadores y los diferentes actores del mercado financiero sobre el sostenimiento del crawling peg (micro devaluaciones diarias) al 2% mensual. Este ritmo se mantiene desde el 13 de diciembre, cuando Economía devaluó el dólar mayorista a \$800, pese a que la inflación de los últimos meses tuvo dos dígitos mensuales. Mientras tanto, se intensifica el debate sobre un eventual levantamiento del cepo. Desde el Gobierno son precavidos y no pusieron una fecha concreta, sino una condición: que el balance del Banco Central esté saneado y que se eliminen los pasivos remunerados. "Nuestra esperanza es que podamos entrar al segundo semestre en esa condición", dijo el Presidente en las últimas horas. Gran parte del equipo económico que logró la eliminación del cepo en 2015 hoy se encuentra repartido entre el Ministerio de Economía y el Central. A diferencia de aquel entonces, el Presidente remarca la necesidad de llegar al equilibrio financiero lo antes posible. Habiendo aprendido de la experiencia de 2015-2019, tiene sentido que el Gobierno se maneje con prudencia, poniendo como prioridad la salud de las cuentas del Estado. Por ello, cada resultado fiscal es analizado con el máximo detalle". Todavía quedan un par de desafíos por delante, a pesar de que se vienen meses de cosecha gruesa. El Ministerio de Economía confirmó que agrupará todos los pagos pendientes con el FMI de abril para finales de este mes, por un monto cercano a los US\$1.940 millones.

tico, como parlamentario y como juez. Un constitucionalista respetado cuya salida debió ser más prolija, sobre todo porque no hay que olvidar que la Corte siempre tiene temas a resolver y que los jueces no dejan de ser humanos, aunque se esfuercen por cuidar las for-

(Continúa en página 6)

LA CGT LLAMÓ A UN NUEVO PARO EL 9 DE MAYO. Apenas un día después del encuentro con funcionarios de primera línea del Gobierno, que permitió a la entidad resetear su vínculo con la Casa Rosada tras cuatro meses sin diálogo, la conducción de la CGT dispuso la convocatoria a un nuevo paro general contra el Gobierno de Javier Milei para el próximo 9 de mayo. En el oficialismo, si bien se mostraron sorprendidos por la decisión de la central



obrera, se relativizó el poder de la cúpula gremial para una demostración de fuerza y se dejó en claro que las políticas del Gobierno no sufrirán alteración. Es más, se indicó, que la actitud beligerante podría tener efectos contrarios a los buscados en una gestión que no le saca el cuerpo a los aprietes y que le gusta redoblar la apuesta. En los hechos, este medio anticipa que el paro se va a levantar antes de la fecha fijada. En la CGT decidieron acelerar con el plan de lucha, decepcionados por la falta de avances en la negociación para destrabar la homologación de la paritaria de Camioneros, tal como se había acordado en el cónclave celebrado en la jornada previa en la Casa Rosada. La discusión fue por el aumento salarial del gremio de Moyano, pero el Gobierno tiene posición tomada en el sentido de imponer un techo que es innegociable para los incrementos de mayo y junio, lo cual es resistido por el sindicato. En la óptica oficial no hay que echar leña al fuego en el proceso inflacionario que paradójicamente muestra un claro proceso de desaceleración. La determinación sindical de profundizar el plan de lucha, ahora con un paro de 24 horas, contra el ajuste económico, el rechazo de un tope a las paritarias y la ola de despidos en el Estado, se resolvió horas después del encuentro que funcionarios de la administración libertaria mantuvieron este miércoles con la conducción cegetista en la Casa de Gobierno, en el que se comprometieron a destrabar la validación de las paritarias no homologadas. Durante esa reunión, los sindicalistas presentes, con la sorpresiva participación de Hugo Moyano, adelantaron a Guillermo Francos (Interior), Nicolás Posse (Jefe de Gabinete), Cordero (secretario de Trabajo) y al asesor presidencial Santiago Caputo, que en la cumbre del consejo se definirían "medidas de acción directa". Los funcionarios escucharon, pero no efectuaron ningún pedido para que se suspenda un eventual paro. "No genera nada el paro. Seguimos trabajando en lo laboral que es lo que nos importa", completó otro estrecho colaborador de Milei que expresó la convicción de que, una movilización que se supone no será espontanea ni lo numerosa que podría creerse, predispone más a la gente que -hoy por hoy- tiene una baja ponderación respecto a los caciques sindicales.